



# PERSONERÍA

## Municipal de Madrid

Código Postal: 280030

TRD: 300 09

Versión: 02

Fecha: 05/junio/2024

ACTA No. 01  
26 de junio de 2024

### CONVOCATORIA PARA PROVEER A LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA QUE HARÁN PARTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE MADRID PARA LA VIGENCIA 2024 - 2026

#### ACTA DE OBSERVACIONES RESULTANTES DE LA VERIFICACIÓN DEL LLENO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS.

A continuación, dando cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública y descritos en la Resoluciones No. 034 del 12 de junio de 2024, "POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA A FORMAR PARTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE MADRID PARA LA VIGENCIA 2024 - 2026", se publica acta de observaciones resultantes de la verificación del lleno de requisitos mínimos de los aspirantes inscritos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma de la Resolución No. 034 del 12 de junio de 2024, se otorgará el término de un (1) día (**27 de junio de 2024**), para que las personas inscritas en la convocatoria y que aparezcan con observaciones en la presente acta, procedan a realizar las pertinentes subsanaciones de datos personales y/o documentales.

No podrá ser tenido como aspirante inscrito, ni seleccionado para formar parte del Comité Permanente de Estratificación, aquel aspirante cuya información personal y la documentación pertinente de subsanación, no haya sido radicada en las instalaciones de la Personería Municipal de Madrid o remitida a la dirección electrónica [comunicacionespersoneriamadrid@gmail.com](mailto:comunicacionespersoneriamadrid@gmail.com) en el plazo establecido y ya señalados en forma clara en la resolución de convocatoria.

Conforme al cronograma establecido en la convocatoria, se relacionan las observaciones resultantes de la verificación del lleno de requisitos mínimos de los aspirantes inscritos:

ITEM	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	1.052.411.186	SERGIO FELIPE CAMARGO GUEVARA	Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Copia de los 3 recibos de servicios públicos domiciliarios (energía, acueducto y gas) del último periodo de facturación con su respectivo comprobante de pago.</li><li>✓ Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</li></ul>





# PERSONERÍA

## Municipal de Madrid

Código Postal: 250030

TRD: 300 09

Versión: 02

Fecha: 05/junio/2024

			<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Certificado de medidas correctivas.</li><li>✓ Certificado de residencia permanente en el Municipio de Madrid, expedido por la Junta de Acción Comunal (JAC), con vigencia no mayor a 30 días.</li><li>✓ Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades descritas en el reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Departamento Nacional de Planeación, el cual se encontrará en el enlace <a href="https://personeriamadrid.gov.co/">https://personeriamadrid.gov.co/</a></li></ul>
2	39.772.446	RUTH MIREYA OVALLE CUELLAR	A la aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comprobantes de pago de los 3 recibos de servicios públicos domiciliarios del último periodo de facturación.</li></ul>
3	7.318.235	ÓSCAR RUBÉN ORTIZ PEÑA	Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades descritas en el reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Departamento Nacional de Planeación, el cual se encontrará en el enlace <a href="https://personeriamadrid.gov.co/">https://personeriamadrid.gov.co/</a></li></ul>
4	19.416.445	ORLANDO ALFREDO CABRERA QUINTERO	Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Certificado de medidas correctivas.</li></ul>
5	51.737.944	MARÍA AMPARO DÍAZ URREGO	A la aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fotografía de 3x4 a color fondo azul</li><li>✓ Copia de los 3 recibos de servicios públicos domiciliarios (energía, acueducto y gas) del último periodo de facturación con su respectivo comprobante de pago.</li><li>✓ Certificado de residencia permanente en el Municipio de Madrid, expedido por la Junta de Acción Comunal (JAC), con vigencia no mayor a 30 días.</li><li>✓ Declaración juramentada sobre ausencia de</li></ul>





# PERSONERÍA

## Municipal de Madrid

Código Postal: 250030

TRD: 300 09

Versión: 02

Fecha: 05/junio/2024

			inhabilidades e incompatibilidades descritas en el reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Departamento Nacional de Planeación, el cual se encontrará en el enlace <a href="https://personeriamadrid.gov.co/">https://personeriamadrid.gov.co/</a>
6	39.769.138	LEIDA BOHORQUEZ TRIANA	Sin observaciones.
7	80.428.640	JUAN CARLOS LEGUIZAMON OLAYA	Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comprobantes de pago de los 3 recibos de servicios públicos domiciliarios del último periodo de facturación.</li></ul>
8	1.073.150.851	JUAN ANDRÉS MURCIA TELLEZ	Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fotografía de 3x4 a color fondo azul</li><li>✓ Recibo de Gas (Vanti) del último periodo de facturación con su respectivo comprobante de pago.</li><li>✓ Certificado de residencia permanente en el Municipio de Madrid, expedido por la Junta de Acción Comunal (JAC), con vigencia no mayor a 30 días.</li></ul>
9	80.427.739	JOSÉ ALFONSO MURILLO MARTÍNEZ	Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comprobantes de pago de los recibos de servicios públicos domiciliarios del acueducto y energía.</li></ul>
10	52.839.722	JOHANNA LEONOR SALAZAR AMADO	A la aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades descritas en el reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Departamento Nacional de Planeación, el cual se encontrará en el enlace <a href="https://personeriamadrid.gov.co/">https://personeriamadrid.gov.co/</a></li></ul>





# PERSONERÍA

## Municipal de Madrid

Código Postal: 280030

TRD: 300 09

Version: 02

Fecha: 05/junio/2024

11	1.070.956.743	JAHIR TORRES FLORIDO	Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades descritas en el reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Departamento Nacional de Planeación, el cual se encontrará en el enlace <a href="https://personeriamadrid.gov.co/">https://personeriamadrid.gov.co/</a></li></ul>
12	46.666.395	GLORIA SOLER LIZARAZO	Sin observaciones.
13	40.022.227	GLORIA CECILIA GAMEZ MORALES	A la aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comprobantes de pago de los 3 recibos de servicios públicos domiciliarios del último periodo de facturación.</li></ul>
14	77.180.088	EUCLIDES RAFAEL ALSINA RODRÍGUEZ	Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades descritas en el reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Departamento Nacional de Planeación, el cual se encontrará en el enlace <a href="https://personeriamadrid.gov.co/">https://personeriamadrid.gov.co/</a></li></ul>
15	19.209.975	EMMANUEL BEJARANO MARIN	Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comprobantes de pago de los 3 recibos de servicios públicos domiciliarios del último periodo de facturación.</li><li>✓ Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades descritas en el reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Departamento Nacional de Planeación, el cual se encontrará en el enlace <a href="https://personeriamadrid.gov.co/">https://personeriamadrid.gov.co/</a></li></ul>
			Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Declaración juramentada sobre ausencia de</li></ul>





# PERSONERÍA

## Municipal de Madrid

Código Postal: 250030

TRD: 300 09

Versión: 02

Fecha: 05/junio/2024

16	80.577.116	EDWIN GILBERTO CORREA OSTOS	inhabilidades e incompatibilidades descritas en el reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Departamento Nacional de Planeación, el cual se encontrará en el enlace <a href="https://personeriamadrid.gov.co/">https://personeriamadrid.gov.co/</a>
17	80.428.247	DIEGO GARAY AGUDELO	Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades descritas en el reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Departamento Nacional de Planeación, el cual se encontrará en el enlace <a href="https://personeriamadrid.gov.co/">https://personeriamadrid.gov.co/</a></li></ul>
18	1.073.160.935	DAVID STING ALEJANDRO GARZÓN METAUTE	Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Certificado de medidas correctivas.</li><li>✓ Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades descritas en el reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Departamento Nacional de Planeación, el cual se encontrará en el enlace <a href="https://personeriamadrid.gov.co/">https://personeriamadrid.gov.co/</a></li></ul>
19	1.073.169.418	BRAYAN GERATH CARRERO CUELLAR	Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades descritas en el reglamento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Departamento Nacional de Planeación, el cual se encontrará en el enlace <a href="https://personeriamadrid.gov.co/">https://personeriamadrid.gov.co/</a></li></ul>
20	20.735.662	BLANCA LYDIA RAMIREZ MURILLO	A la aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Copia del certificado expedido por la respectiva institución educativa, donde se demuestre tener hasta último grado de primaria o diploma de bachiller o acta de grado.</li><li>✓ Certificado de antecedentes de la página de la Policía Nacional.</li></ul>





# PERSONERÍA

## Municipal de Madrid

Código Postal: 250030

TRD: 300 09

Versión: 02

Fecha: 05/junio/2024

			<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</li><li>✓ Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</li><li>✓ Certificado de medidas correctivas.</li></ul>
21	73.163.237	ARNOLD ANTONIO GUIHUR DÍAZ	<p>Al aspirante le hace falta allegar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fotografía de 3x4 a color fondo azul</li><li>✓ Recibo de acueducto</li><li>✓ Comprobantes de pago de los 3 recibos de servicios públicos domiciliarios.</li><li>✓ Certificado de medidas correctivas.</li></ul>

La presente acta de observaciones, la encontrarás en la página web de la Personería Municipal de Madrid, en el enlace <https://personeriamadrid.gov.co/> y de la Alcaldía Municipal de Madrid [http:// https://www.madrid-cundinamarca.gov.co/](http://https://www.madrid-cundinamarca.gov.co/) hoy 26 de junio de 2024, conforme a los términos del cronograma de la convocatoria.

**JASON NOVA SALGADO**  
Personero Municipal de Madrid

Proyectó. Jhon González Barraza – Abogado contratista  
Aprobó. Jason Nova Salgado – Personero Municipal

